

NOTA DE PRENSA

XXXIII CONGRESO AEDAF

Los asesores fiscales debaten en Palma de Mallorca sobre los grandes retos a los que se enfrenta la profesión

- El Palau de Congressos de Palma acoge durante tres días a cerca de 300 abogados, economistas y asesores fiscales
- Alemany, presidente de AEDAF, destaca la revolución digital, la obligación de información y la indiscriminada imputación de responsabilidad penal como principales retos a corto plazo para los profesionales tributarios
- AEDAF no descarta que en el futuro se llegue a un modelo de relación cooperativa con la Administración Tributaria

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 2019. - El presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales, José Ignacio Alemany, junto a Rosario Sánchez Grau, Consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de las Islas Baleares, y el delegado de AEDAF en Baleares, Vicente Ribas, han inaugurado esta mañana en Palma el XXXIII Congreso Nacional AEDAF. Tres jornadas dedicadas a la actualidad tributaria nacional e internacional que convocan a los mayores expertos del país en temas fiscales, encargados de impartir seis sesiones plenarias y doce sesiones paralelas a cerca de 300 asistentes, abogados, economistas y asesores fiscales.

En la inauguración, Alemany ha hecho referencia a los principales retos de la profesión, entre los que ha comentado el cambio en el modelo de negocio que ha supuesto la revolución digital; la transposición de la directiva DAC 6, que obligará a los asesores fiscales a suministrar información sobre las operaciones que tienen un tinte de planificación fiscal agresiva, y la responsabilidad penal del asesor fiscal, una de las mayores preocupaciones de los profesionales tributarios.

A estos retos Alemany ha añadido el del *compliance* tributario y la elaboración del código de buenas prácticas con la AEAT, que será sometido a debate en este congreso. Alemany ha recalcado que los asesores fiscales deben plantearse una relación cooperativa con la administración, tendencia que ya se observa en otros países de nuestro entorno.

Por su parte, la Consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de las Islas Baleares, Rosario Sánchez Grau, ha aludido en su intervención a las medidas fiscales aprobadas ayer en los presupuestos autonómicos para 2020, entre las que ha destacado la revisión al alza del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados hasta el tipo del 1,5% vigente en otras

comunidades autónomas. Sánchez Grau ha hecho hincapié en que la política fiscal debe basarse en la *“necesidad de establecer medidas que aseguren una justa distribución de la riqueza, ya que los ingresos de las administraciones deben estar al servicio del objetivo de dotar a la comunidad autónoma de un modelo económico sostenible”* y ha reclamado la reforma del modelo de financiación autonómico *“para que sea más justo y responda al esfuerzo fiscal que se realiza en la comunidad”*, así como la implantación de un régimen especial que compense la insularidad de Baleares y atraiga la inversión.

La transposición de la Directiva sobre Intermediarios Fiscales DAC6 y las nuevas tendencias en materia tributaria (ISDSD, Impuesto sobre operaciones financieras y novedades 2020) han centrado las sesiones de la mañana de hoy. Por la tarde, los asesores fiscales han debatido sobre la fiscalidad de la empresa familiar, sobre tributación consolidada y sobre las nuevas reglas de localización del comercio electrónico en operaciones (B2C).

Descarga material gráfico:

<https://we.tl/t-ISmbA74ul7>

Pies de foto:

AEDAF 1. *De izquierda a derecha, Vicente Ribas, delegado territorial de AEDAF en Baleares, José Ignacio Alemany, presidente de AEDAF, y Rosario Sánchez, consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de Islas Baleares.*

AEDAF 2. *De izquierda a derecha, José Ignacio Alemany, y Manuel Conthe, economista del Estado y ex presidente de la CNMV.*

AEDAF 3. *Rosario Sánchez Grau, consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de Islas Baleares.*

Créditos fotos:

Aitor Imedio, Storm Productions.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales